**46a SESIÓN DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR**

**INFORME DE CHILE**

30 de abril 2024

Vicepresidenta:

Reconocemos los esfuerzos de Chile para garantizar el derecho a la educación de la niñez y su inclusión en la implementación de políticas públicas.

Resaltamos también los avances en materia de protección medioambiental.

Constructivamente, El Salvador recomienda:

* Fortalecer las acciones nacionales de protección y garantía efectiva de los derechos de la niñez, en todos los ámbitos.
* Continuar la ejecución del Plan Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas y fortalecer su mecanismo nacional de búsqueda.
* Continuar los esfuerzos en el cumplimiento de sus prioridades en materia de reducción de la pobreza.
* Continuar ejecutando las medidas del Plan Buen Vivir, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas, de forma integral.
* Reforzar las acciones para la promoción de una migración segura, ordenada y regular, garantizando los derechos humanos de las personas migrantes, sin importar su condición.

Gracias Vicepresidenta.